

El EPRE sancionó a distribuidoras eléctricas por más de \$280 millones

30/08/2024



El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) sancionó a cuatro distribuidoras eléctricas por inconvenientes en la calidad del servicio técnico prestado. En total, la suma supera los \$280 millones.

A través de las resoluciones 152, 153, 154, 155, 156 y 157 corresponden a las etapas 27, 28 y 29 de control de calidad que lleva adelante el EPRE de manera semestral.

Las distribuidoras sancionadas y los montos que deberán devolver a los usuarios son:

- Cooperativa eléctrica y anexos popular de Rivadavia

LTDA: \$7.068.985

- Cooperativa de electrificación rural sud Río Tunuyán Rivadavia LTDA: **\$2.667.435**
- Cooperativa empresa eléctrica de Godoy Cruz LTDA: **\$64.571.242**
- Cooperativa de electrificación rural Alto Verde y Algarrobo Grande LTDA: **\$205.833.805**

Además, se estableció que la gerencia técnica del EPRE será la encargada de corroborar la acreditación en tiempo y forma del reintegro a los usuarios que se establece en las resoluciones.

Los documentos:

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-epre-sanciono-a-distribuidoras-electricas-por-mas-de-280-millones/>